



Formato Actividad.

Informe de eventos de la Defensoría Pública Electoral	
Clave y nombre de la Dependencia:	4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo.
Programa Presupuestario:	E032 - Resolución de conflictos electorales.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C02.A03 - Participación de personas de grupos vulnerables en eventos jurídico electorales.
Indicador:	4103E032C012A013 - Número de personas en situación de vulnerabilidad capacitadas en Materia Electoral.
Método de Cálculo:	Número de personas en situación de vulnerabilidad capacitadas en Materia Electoral.
Trimestre reportado:	3er Trimestre del ejercicio fiscal 2026.
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	http://www.teqroo.org.mx/np9/DefensoriaPublicaElectoral/EventosInfTrim.php
Unidad Responsable del Indicador:	4103-1409 - Defensoría Pública Electoral.

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Meta del Trimestre
Numerador	Número de personas en situación de vulnerabilidad capacitadas en Materia Electoral.	100	0	40	140

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Numerador	Número de personas en situación de vulnerabilidad capacitadas en Materia Electoral.	114	0	40	110%	



Descripción de los resultados:

En cumplimiento con los artículos 260 Decies de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 106 Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, la Defensoría Pública Electoral deberá organizar y participar en actividades con la finalidad de fomentar la participación, el desarrollo y la defensa de los derechos político-electorales, así como diseñar el programa anual de difusión sobre los derechos de la ciudadanía y servicios que se prestan.

Este indicador tiene como meta anual capacitar a **520** personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad enfatizando a Mujeres en caso de paridad y violencia política de género; Personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y equiparables; Personas con discapacidad; Personas residentes en el extranjero; Personas afromexicanas; Personas de la diversidad sexual y de género; Personas adultas mayores; Personas en prisión preventiva; Niñas, niños y adolescentes; Juventudes y ciudadanía en general, en materia de derechos político-electorales.

En este tercer trimestre se programaron **140** personas de grupos en desventaja histórica y en dichas capacitaciones participaron un total de **154**, de las **140** personas proyectadas en el trimestre, debido a que en las actividades de capacitación programadas asistieron un número mayor de personas beneficiarias, esta cifra corresponde a un nivel de cumplimiento del **110%** en relación con la meta programada para este periodo, y del **77.88%** en relación con la meta anual programada, logrando alcanzar una semaforización en rango verde en el trimestre.

Cabe precisar que las temáticas desarrolladas en este periodo fueron: el **"Voto de las mujeres en México: de la lucha al ejercicio pleno. Conmemoración histórica del ejercicio del voto de las mujeres en México"** donde se analizaron los principales avances en materia de igualdad sustantiva, paridad de género y protección de los derechos político-electorales de las mujeres, así como los retos que aún enfrenta el sistema democrático para garantizar una participación libre de discriminación y de violencia política en razón de género y **"Mecanismos de participación ciudadana"**, con el objetivo principal de concientizar al alumnado sobre la importancia de la participación ciudadana, destacando que esta permite que las personas intervengan activamente de manera individual y colectiva, en las decisiones públicas, así como fortalecer la confianza y el funcionamiento de las instituciones públicas.

E
m



Estas actividades buscan promover la difusión, el desarrollo y la defensa de los derechos políticos electorales a favor de las personas pertenecientes a grupos históricamente discriminados, como lo es el integrado por Mujeres en caso de paridad y violencia política de género, adolescentes, juventudes y ciudadanía en general, con la finalidad de fomentar una cultura democrática; así como, incentivar valores como la participación, la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Anexos evidencia fotográfica:





Firma:

Elaboró

Revisó

Autorizó

**Lcda. Montserrat
Alejandra González
Valencia
Auxiliar Administrativa F**

**Dra. Estefanía Carolina
Caballero Vanegas
Defensora Pública
Electoral**

**Mtra. Miriam Gabriela
Gómez Tun
Coordinadora De
Planeación Y
Presupuesto**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
DEFENSORÍA
PÚBLICA ELECTORAL**